

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Puerto Lumbreras (Murcia).

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Puerto Lumbreras (Murcia), por un presupuesto de contrata de 4.998.985 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de doce meses y deberá dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo y pliego de condiciones podrán ser examinados en Oficina Mayor de la Caja Postal de Ahorros, sito en el paseo de Calvo Sotelo, número 7, de Madrid, y en la Administración Principal de Correos de Murcia, durante los días laborables, en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de 99.980 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente consignando: «Proposición económica para optar al concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Puerto Lumbreras (Murcia)», antes de las trece horas del día en que termine el plazo de ofertas, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros de Madrid, con arreglo al modelo siguiente:

Don domiciliado en calle de número en nombre propio (o en el de la Sociedad domiciliada en calle de número), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Puerto Lumbreras (Murcia) se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas, es decir, con una baja del por ciento sobre el tipo de cuatro millones novecientos noventa y ocho mil novecientas ochenta y cinco pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.

A las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del anun-

cio en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades legales establecidas, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Los licitadores deberán presentar en sobres independientes del de la proposición económica, también cerrados y firmados, consignando el título del concurso-subasta, los documentos que se indican en el pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Madrid, 18 de agosto de 1971.—El Administrador adjunto, M. Casals Alba.—3.031-7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de una oficina de viajes en Almería, en local de RENFE, situado en la calle Alcalde Muñoz con vuelta a la calle de Albondoque, línea de Linares a Almería.

Se convoca concurso público para la ejecución de las obras de «Instalación de una oficina de viajes en Almería, en local de RENFE, situado en la calle Alcalde Muñoz con vuelta a la calle de Albondoque, línea de Linares a Almería», comprendidas en el proyecto redactado por RENFE con fecha 17 de septiembre de 1970, con un presupuesto de ejecución material de pesetas 1.444.445,76 y plazo de realización de seis meses.

Los documentos de este concurso son los siguientes:

- Bases.
- Serie de precios.
- Planos.
- Pliego de condiciones.
- Modelo de proposición.

Estos documentos se encuentran a disposición de los concursantes en la Secretaría de la Subjefatura de Estudios y Obras Nuevas del Departamento de Instalaciones Fijas, sito en Madrid, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 2.

La fianza provisional para tomar parte en este concurso será de veintinueve mil pesetas (29.000 ptas.), que se depositará mediante aval bancario, según modelo establecido por RENFE en la División de Tesorería del Departamento de Contabilidad e Intervención, con domicilio en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 4, piso segundo, de esta capital, donde les será expedido el oportuno resguardo que el concursante entregará en la Secretaría General del Departamento de Instalaciones Fijas, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 2, al mismo tiempo que la proposición.

La presentación de proposiciones se efectuará hasta las once horas del día 9 de septiembre próximo, siendo la apertura de pliegos seguidamente.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de agosto de 1971.—El Jefe del Departamento de Instalaciones Fijas, Marcelo Hiernaux.—3.054-11.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz», del Instituto Nacional de Previsión, por la que se anuncian concursos públicos números 12/71, 13/71, 14/71, 15/71 y 16/71 de mobiliario clínico y general.

Los pliegos de condiciones y ampliación de las descripciones técnicas serán facilitadas en mano o por correo por la Administración de la Ciudad Sanitaria, previa solicitud del mismo.

El vencimiento plazo presentación de las ofertas hasta las catorce horas del día 30 de septiembre de 1971 para los que se presenten en Registro de esta Ciudad Sanitaria «La Paz»; los enviados por correo deberán ser sellados por la oficina de Correos antes de las veinticuatro horas del día anterior.

Madrid, 26 de agosto de 1971.—El Director de la Ciudad, accidental, Doctor don José Luis González Linage.—5.515-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la formalización de los contratos de Gestión de Servicios en los aeropuertos que se indican.

Se convoca concurso público para formalizar los contratos de Gestión de Servicios que se citan:

Expediente número A/69.—Explotación de publicidad en el aeropuerto de Córdoba, con un canon mínimo anual de 60.000 pesetas y fianza provisional de 1.200 pesetas.

Expediente número A/70.—Explotación de publicidad en el aeropuerto de Lanzarote, con un canon mínimo anual de 192.000 pesetas y fianza provisional de 3.840 pesetas.

Expediente número A/71.—Explotación de publicidad en el aeropuerto de Palma de Mallorca, con un canon mínimo anual de 400.000 pesetas y fianza provisional de 8.000 pesetas.

Expediente número A/72.—Explotación de publicidad en el aeropuerto de Bilbao, con un canon mínimo anual de 60.000 pesetas y fianza provisional de 1.200 pesetas.

Expediente número A/73.—Explotación de publicidad en el aeropuerto de Santiago, con un canon mínimo anual de 96.000 pesetas y fianza provisional de 1.920 pesetas.

Expediente número A/74.—Explotación de publicidad en el aeropuerto de Menorca con un canon mínimo anual de 120.000 pesetas y fianza provisional de 2.400 pesetas.

Expediente número A/75.—Explotación de publicidad en los aeropuertos de Girona y Sevilla, con un canon anual de pesetas 176.000 y fianza provisional de 3.520 pesetas para cada uno de ellos.

Expediente número A/76.—Explotación de publicidad en el aeropuerto de La Palma, con un canon mínimo anual de 72.000 pesetas y fianza provisional de 1.440 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación, modelo de proposición y planos, se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 15) y en las oficinas administrativas de los indicados aeropuertos, los suyos correspondientes, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán por separado para cada aeropuerto en dos sobres cerrados, lacrados y sellados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, y en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, y además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta Económica hasta las catorce horas del día 21 del próximo mes de septiembre.

La Mesa de Contratación para celebrar estas licitaciones se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 23 del mencionado mes de septiembre, a las diez horas.

El anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 25 de agosto de 1971.—El Secretario de la Junta Económica.—9.744-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para formalizar el contrato de Gestión de Servicios, relativo a la explotación de librería, venta de periódicos y revistas en el aeropuerto de Menorca.

Se convoca concurso público para formalizar el contrato de Gestión de Servicios, relativo a la explotación de librería, venta de periódicos y revistas en el aeropuerto de Menorca, con un canon mínimo anual de cuarenta y ocho mil pesetas (pesetas 48.000).

La fianza provisional a constituir por los licitadores será de 960 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en las Oficinas Administrativas del indicado aeropuerto y en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 15) todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados y sellados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, y en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, y además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta Económica hasta las catorce horas del día 21 del próximo mes de septiembre.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación, se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, puerta número 22, el día 23 del

mencionado mes de septiembre, a las once y treinta horas.

El anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 25 de agosto de 1971.—El Secretario de la Junta Económica.—9.742-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para formalizar el contrato de Gestión de Servicios, relativo a la explotación agrícola en el aeropuerto de Madrid-Barajas.

Se convoca concurso público para formalizar el contrato de Gestión de Servicios, relativo a la explotación agrícola en el aeropuerto de Madrid-Barajas, con una superficie aproximada de 142 hectáreas, de las cuales:

A) 14,75 hectáreas, actualmente dedicadas al cultivo de alfalfa, con un canon mínimo a satisfacer de 6.000 pesetas hectárea y año, total ochenta y ocho mil quinientas pesetas (88.500 ptas.).

E) 43 hectáreas, actualmente sembradas de esparceta, para posterior puesta en riego y canon a ofrecer libremente por los licitadores.

X) y Z) 84,55 hectáreas, actualmente pastos de secano, admitiéndose en las ofertas su transformación en regadío, con propuesta del canon libre a abonar.

La fianza provisional a constituir por los licitadores será de 12.003 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación, el modelo de proposición y planos, se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas administrativas del indicado aeropuerto y en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 15) todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados y sellados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, y en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, y además, irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta Económica hasta las catorce horas del día 22 del próximo mes de septiembre.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 24 del indicado mes, a las diez horas.

El anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 25 de agosto de 1971.—El Secretario de la Junta Económica.—9.743-C.

Resolución de la Jefatura de Infraestructura de la II Región Aérea por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de «Maestranza Aérea de Sevilla. Torre para secado de paracaidas».

Se convoca subasta para la ejecución de la obra de «Maestranza Aérea de Sevilla. Torre para secado de paracaidas», por un importe de ciento setenta y ocho mil ciento cuarenta pesetas (178.140 ptas.).

El plazo de ejecución de la obra será de cuatro meses.

Los pliegos de cláusulas administrativas, proyecto, modelo de proposición y demás documentos podrán examinarse en la Secretaría de la Junta Económica de la Jefatura de Infraestructura de Tablada (Sevilla), de nueve a catorce horas, todos los días laborables.

La fianza provisional asciende a tres mil quinientas sesenta y tres pesetas (pesetas 3.563). Si ésta se presta mediante aval bancario, deberán venir los poderes de los firmantes del mismo, debidamente bastanteados.

Los licitadores deberán presentar a mano, en la Secretaría de la Junta, dos sobres conteniendo uno la proposición y otro la documentación, los sobres se entregarán cerrados, lacrados y sellados, expresando en el exterior el nombre de la Empresa, y se recogerá hasta las diez y media horas del día 28 de septiembre de 1971.

Los licitadores deberán acreditar idoneidad suficiente para ejecutar la obra citada, adjuntando a la documentación certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo en el que se haga constar su clasificación para optar a contratos de obra correspondientes al grupo general C, con arreglo a lo dispuesto en los artículos números 98 de la Ley de Contratos del Estado y 284 del Reglamento General de Contratación para su aplicación, o la declaración que determina el artículo número 97 de dicho Reglamento.

La subasta se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El acto de la subasta tendrá lugar el día 28 de septiembre de 1971, a las once y media horas, en la Jefatura de Infraestructura de Tablada (Sevilla).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario, habiendo sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» y en el diario «ABC», de Sevilla.

Sevilla, 23 de agosto de 1971.—El Secretario de la Junta Económica, accidental, Alfonso Guiard Sánchez-Vizcaino.—3.056-8.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de cuatro grupos electrógenos móviles de 5 KVA.

Se anuncia concurso público para el suministro de cuatro grupos electrógenos móviles de 5 KVA, al precio límite de 800.000 pesetas, correspondiente al expediente número 124/71 del Servicio de Transmisiones.

El plazo de entrega será antes del 31 de diciembre de 1971.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 29 de septiembre de 1971.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 30 de septiembre de 1971, a las doce horas, en el salón de Actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite de este suministro, que ascenderá a 16.000 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97) y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 26 de agosto de 1971.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—9.755-C.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de ampliación y mejora de la Residencia de Productores «San Carlos Borromeo», de Aguadulce (Almería).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ampliación y mejora de la Residencia de Productores «San Carlos Borromeo», de Aguadulce (Almería), cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 4.870.867, importando la fianza provisional 97.417 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Almería y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 16 de agosto de 1971.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—5.372-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a segunda subasta pública la ejecución de las obras siguientes:

1.ª Riego superficial asfáltico en el camino vecinal número 93, de Guadalcazar.
Tipo de licitación: 999.983 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.
Fianza provisional: 25.000 pesetas.
Fianza definitiva: Porcentaje medio reglamentario.

2.ª Reparación en el camino vecinal número 252, Del Psiquiátrico.
Tipo de licitación: 449.984 pesetas.
Plazo de ejecución: Dos meses.
Fianza provisional: 11.250 pesetas.
Fianza definitiva: Porcentaje medio reglamentario.

Las subastas quedan condicionadas a que no se produzcan reclamaciones contra los proyectos que le sirven de base.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma, y aprobadas por la Presidencia de la Corporación, con cargo al presupuesto ordinario de la Corporación.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre la existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de, (en letra) pesetas, centimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 14 de agosto de 1971.—El Presidente, Pascual Calderón Ostos.—5.392-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de distribución de aguas y saneamiento, primera fase, en Valera de Abajo.

A virtud de lo dispuesto por acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 25 del mes de junio último, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia la subasta de las obras de distribución de aguas y saneamiento, primera fase, en Valera de Abajo, con presupuesto de contrata de 2.500.000 pesetas.

Los licitadores deberán constituir, en metálico o valores, la garantía provisional de 50.000 pesetas, y el adjudicatario la definitiva de 100.000 pesetas, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de ejecución de las obras será de doce meses y el de garantía de doce meses, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de, número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de, (por la total denominación que se anunció), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de, (aquí la proposición que se haga, lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

(Fecha y firma.)

El concurso-subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 315 de la Ley de Régimen Local y 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público presidido por el Ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

La expresada obra se halla totalmente financiada y, asimismo, se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 16 de agosto de 1971.—El Presidente.—5.378-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Por el presente, y en ejecución de acuerdos corporativos, se anuncia licitación mediante el procedimiento contractual de subasta de las siguientes obras:

Mejora, acondicionamiento y riego de betún asfáltico del camino local de Illora a Montefrío, trozo III, con presupuesto de ejecución por contrata de 4.500.000 pesetas.

Mejora con riego asfáltico del camino local de Laroles a Picena, con presupuesto de ejecución por contrata de pesetas 2.693.899.

Mejora con riego asfáltico del camino local de Picena a Cherín, con presupuesto de ejecución por contrata de pesetas 4.725.100.

El plazo de ejecución de estas obras es el que consta en el proyecto y los pagos se verificarán con cargo a la segunda fase del crédito de la Mancomunidad de Diputaciones de 32.419.000 pesetas.

Las plicas, con mejora del tipo a la baja y con arreglo al modelo de proposición que al final se adjunta, se presentarán en la Sección de Contratación de esta Secretaría General, de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicha dependencia se encuentran a disposición de los interesados los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás elementos relacionados con las obras citadas.

Las proposiciones serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil después de terminado el plazo antes citado, en el salón de juntas de esta excelentísima Diputación Provincial de Granada.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de ejecución por contrata de cada proyecto y la provisional se deducirá reduciendo a la mitad el tanto por ciento anteriormente fijado.

Los licitadores deberán acreditar estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, todo ello sin perjuicio de los demás documentos exigidos por el pliego de condiciones económico-administrativas.

Las ofertas se formularán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para, publicado en el «Boletín Oficial» de número, correspondiente al día de de 19...., y habiendo examinado el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que ha de regirlas, lo acepta en todas sus partes, obligándose a realizar la obra de con la baja del por ciento sobre el tipo de licitación.
(Lugar y fecha.)
(Firma del proponente.)

Lo que se hace público para conocimiento de las personas a quienes pudiere interesar.

Granada, 16 de agosto de 1971.—El Secretario general, accidental, Antonio Soler Rodríguez.—Visto bueno: El Presidente, Enrique Martínez-Cañavate Moreno.—5.379-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Abastecimiento de agua a la zona de Saturrarán (Motrico)».

En ejecución de acuerdo adoptado por esta Corporación, se anuncia por el presente la subasta para contratación de las obras de «Abastecimiento de agua a la zona de Saturrarán (Motrico)», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras de esta Diputación, siendo de seis meses el plazo de ejecución.

El tipo base es de 1.113.795 pesetas, debiéndose constituir garantía provisional de 25.000 pesetas para concurrir a la licitación; el adjudicatario deberá constituir garantía definitiva por importe de 50.000 pesetas.

El acto público de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de cierre del plazo de presentación de pliegos.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría de esta Diputación en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entre las nueve y las trece horas, debiendo ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, y vecino de de, con domicilio en (en representación de, según acredita mediante poder bastante que acompaña), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, formula la presente proposición para tomar parte en la subasta anunciada por la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa para contratación de las obras de «Abastecimiento de agua a la zona de Saturrarán (Motrico)», ofreciendo realizarlas en la cantidad de (en letra y cifras) pesetas, habiendo constituido la correspondiente garantía provisional en cuantía de 25.000 pesetas, según justifica el unido resguardo y comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en el pliego aprobado por la Corporación.

Son pesetas (en cifras).

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 10 de agosto de 1971.—El Presidente, Juan María de Araluce.—5.380-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de electrificación rural de El Freixo, San Mamed y Deveso (Puentes de G. Rodríguez).

Por acuerdo de la excelentísima Diputación de 28 de junio de 1969 se acordó sacar a subasta pública la contratación de las obras de electrificación rural de El Freixo, San Mamed y Deveso (Puentes de G. Rodríguez) (segunda subasta) por el tipo de 1.957.214 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras se fija en seis meses, y los pagos se realizarán mensualmente y contra certificación de obra expedida por el señor Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras provinciales.

El proyecto completo de la obra, así como los pliegos de condiciones económico-administrativas, particulares y facultativas, así como los demás documentos que integran el expediente se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación Provincial (Sección de Caminos y Construcciones), durante las horas de diez a trece, todos los días laborables que medien hasta en el que termina la presentación de pliegos.

Los licitadores para poder optar a la subasta deberán constituir en la Caja de Fondos provinciales, en la General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, una fianza provisional de 34.359 pesetas. El adjudicatario vendrá obligado a constituir la fianza definitiva.

Las proposiciones extendidas en papel timbrado de la clase sexta y reintegradas con timbre provincial de 55 pesetas serán presentadas con arreglo al siguiente modelo, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado, en cuyo anverso se hallará escrita y firmada por el licitador la siguiente leyenda: «Proposición para optar a la subasta de las obras de».

Modelo de proposición

Don, vecino de y domiciliado en el piso de la casa número de la calle de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día de de 19...., para la contratación por subasta pública de las obras de y del presupuesto y pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta, se comprometo a realizarlas con sujeción al contenido de los expresados documentos por la cantidad de (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo, y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes y que dará cumplimiento especialmente a las que regulan los Seguros Sociales y la protección de la industria nacional, fijando para todos efectos como domicilio en La Coruña, el de a de 19....

El licitador,
(Firmado y rubricado.)

La presentación de los sobres conteniendo las proposiciones se realizará acompañando a los mismos, la carta de pago acreditativa de haberse constituido por el licitador el depósito prevenido para tomar parte en la subasta y durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en las horas de diez a trece, ante el Jefe de la Sección de Caminos y Construcciones, sita en el segundo piso del Palacio Provincial.

La subasta se celebrará en el despacho del Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación, a las doce horas

del primer día hábil siguiente al en que hayan transcurrido veinte laborables desde la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que durante el plazo de exposición al público del pliego de condiciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de las Corporaciones Locales, no se ha formulado reclamación alguna contra el mismo.

La Coruña, 7 de agosto de 1971.—El Presidente, Angel Porto Anido.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—5.393-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 185, del día de hoy, se publicó anuncio de subasta de las siguientes obras:

Reparación C. V. LU-V-1209, de Puentes Otero a Quintela, puntos kilométricos 3,300 al 6,018. Presupuesto de contrata: 1.262.452 pesetas. Plazo de ejecución: Nueve meses.

Reparación C. V. LU-V-1676, de Villalba a La Balsa, trozo segundo. Presupuesto de contrata: 904.494 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Reparación C. V. LU-V-1611, de Ferreira del Valle de Oro a Abadin, trozo último. Presupuesto de contrata: 1.889.399 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Reparación C. V. LU-V-1222/1223, de Castro de Rey a la carretera de Vivero a Meira, puntos kilométricos 9,200 a 23,000. Presupuesto de contrata: 2.610.886 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Reparación C. V. LU-V-1244, de Muñonovo a Bretoña. Presupuesto de contrata: 1.441.580 pesetas. Plazo de ejecución: Diez meses.

Reparación C. V. LU-V-6311, de Triacastela al Alto de la Albela, puntos kilométricos 5,500 al final. Presupuesto de contrata: 599.698 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Para tomar parte en estas subastas es necesario constituir un depósito, en concepto de fianza provisional, por importe del 2 por 100 de la obra que se licite, en la Caja General de Depósitos o en el Depositaria de Fondos de esta excelentísima Diputación. La fianza definitiva a constituir en su día se hará de conformidad a lo dispuesto en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas) en horas de oficina y durante el transcurso de los veintidós días hábiles contados a partir de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las doce horas del último de aquéllos.

La apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en el despacho del Ilustrísimo señor Presidente, a la misma hora del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, al que se acompañará otro conteniendo declaración jurada del licitador de no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Estas subastas se regirán por las normas contenidas en el anteriormente citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de iden-

tidad número, enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, que se halla de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se compromete a tomar a su cargo la realización de la obra con arreglo a lo establecido en los documentos citados, en la cantidad de (póngase en letra) pesetas, que representará una baja del por 100.

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 13 de agosto de 1971.—El Presidente, José de la Torre Moreiras.—El Secretario, accidental, Fernando Fernández Méndez.—5.381-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncian concursos para la adquisición de una pala excavadora y dos camiones.

En ejecución de los acuerdos adoptados por la Corporación Provincial en sesión de 24 del pasado mes de junio, se convocan los siguientes concursos:

a) Para la adquisición de una pala excavadora para vías y obras. Presupuesto: 900.000 pesetas. Plazo de entrega: Dos meses. Fianza provisional: 18.000 pesetas. La definitiva, el doble de la provisional.

b) Para la adquisición de dos camiones para carga útil de 6.000 a 8.000 kilogramos, provistos de caja volquete lateral y trasero. Presupuesto: 700.000 pesetas cada uno. Plazo de entrega: Dos meses. Fianza provisional: 28.000 pesetas. La definitiva, el doble de la provisional.

Plazo para la presentación de ofertas: Veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se presentarán hasta las doce horas del último día en el Negociado de Contratación de la Secretaría de la Diputación Provincial, donde se hallan de manifiesto al público los expedientes y donde podrán examinar las demás características que deberán reunir estas máquinas.

Apertura de pliegos en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión.

Las ofertas, reintegradas con timbre del Estado de 3 pesetas, sello provincial de 5 pesetas e igual importe de la Mutua, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, por sí (o en representación de) mayor de edad, vecino de con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y demás documentos del expediente para adquisición por concurso de, ofrece cuya descripción y características figuran en la Memoria adjunta, por el precio de pesetas, para venderle a la excelentísima Diputación Provincial de Oviedo, comprometiéndose al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el concurso.

(Fecha y firma.)

Para el pago de la adjudicación existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario «Caminos Vecinales 1969» y para la validez de los contratos no es preceptivo acuerdo de órgano superior.

Oviedo, 28 de julio de 1971.—El Presidente, Guillermo Lorenzo Suárez.—El Secretario, Ignacio Medrano y Ruiz del Arbol.—5.394-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras complementarias para el relleno de la Marisma del Bao.

Objeto: Subasta de las obras complementarias para el relleno de la Marisma del Bao.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Desde la fecha de notificación de la adjudicación, seis meses.

Pago: Contra certificaciones expedidas por el Director de la obra y con cargo al vigente presupuesto provincial.

Tipo: 4.250.000 pesetas (cuatro millones doscientas cincuenta mil pesetas), incluidos los honorarios de dirección técnica.

Fianzas: La provisional en Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por valor del 3 por 100 del tipo de licitación. La fianza definitiva será del 6 por 100 del importe de la adjudicación de las obras.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Fomento o Secretaría General de esta Diputación, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados los proyectos y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de pliegos y hora de las trece, ante la Mesa provisional constituida por la Presidencia y Secretario general, que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, núm., en nombre propio y en el de, cuya representación acreditará con el poder bastantado que acompaño, bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras complementarias para el relleno de la Marisma del Bao, comprometiéndose a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen los proyectos y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña por la cantidad total de

Asimismo se comprometo el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las Leyes protectoras de la Industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 17 de agosto de 1971.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderray. El Secretario, Pascual Rosón Pérez. 5.395-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso-subasta para el arrendamiento de los solares del viejo Hospital.

Se saca a concurso-subasta el arrendamiento de los solares del viejo Hospital de Valencia, bajo las condiciones siguientes:

Objeto: Arrendamiento de los citados solares, con una superficie de 11.500 metros cuadrados, para su aprovechamiento como aparcadero de vehículos, habilitados a dicho fin por la Diputación.

Duración del contrato: Por un plazo de dos años forzoso, prorrogable, de mutuo acuerdo, por otros dos.

Canon arrendaticio, al alza: Once millones de pesetas para el primer bienio y doce millones de pesetas para el segundo bienio. Pago del alquiler: Por octavas partes del precio de remate y trimestres anticipados en cada bienio.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Sección de Propiedades y Derechos de la Diputación.

Garantía provisional: 195.000 pesetas.

Garantía definitiva: 390.000 pesetas.

Presentación y apertura de pliegos: La presentación de los sobres número 1, «Referencias», y número 2, «Oferta económica», se hará de diez a doce horas en el Registro de Entrada de la Diputación, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la fecha de este «Boletín Oficial del Estado», y el día vigésimo primero hábil, a las once horas, se efectuará la apertura de los sobres número 1, «Referencias», en el Palacio Provincial.

Modelo de proposición de la oferta económica

Don, vecino de, con domicilio (habitual o accidental) en Valencia, calle de, número, piso y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y del pliego de condiciones a que ha de acomodarse el concurso-subasta para el arrendamiento de los solares del viejo Hospital Provincial, recayentes a las calles de Guillén de Castro y Quevedo, de esta ciudad, para su aprovechamiento como aparcadero al aire libre de vehículos, se comprometo a tomarlos en arriendo ofreciendo para el primer periodo la cantidad de pesetas (en letra) y para el segundo periodo, la cantidad de pesetas (en letra), con sujeción a todas las cláusulas de dicho pliego.

(Fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Valencia, 18 de agosto de 1971.—El Presidente, José Antonio Perelló Morales.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—5.400-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de primera fase del saneamiento del Municipio de Zalla.

Objeto: Primera fase del saneamiento del Municipio de Zalla.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, cuatro meses de ejecución y doce meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: Pesetas 756.402.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: Pesetas 15.128.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de pliegos, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya

representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña, enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 6 de agosto de 1971.—El Presidente.—9.641-C.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de San José, de esta población.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle de San José, de esta población, conforme al proyecto redactado por el Arquitecto don Ernesto Ollero Tassara y pliego de condiciones y demás documentos redactados al efecto.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de 1.895.704,34 pesetas.

Duración del contrato: Las obras serán ejecutadas en el plazo máximo de seis meses y será abonada contra certificación de obras expedida por el Director Técnico.

Exposición de documentos: El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos se encuentran de manifiesto en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantía provisional: La fianza provisional para tomar parte en la subasta es de 37.915 pesetas.

Garantía definitiva: La fianza definitiva será el 4 por 100 del importe del remate y deberá constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; en cuanto a los valores se tendrá en cuenta lo previsto en el artículo 76 del citado Reglamento.

Presentación de proposiciones: El plazo para presentación de proposiciones será de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a las doce horas del mismo día en que se cumplan los veinte.

Dichas proposiciones serán presentadas en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, en dos sobres cerrados, uno conteniendo las «Referencias» y otro la «Oferta económica», acompañados de los documentos que se detallan en el pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de comisiones de este Ayuntamiento, a las diez horas del día siguiente al de la terminación del plazo de presentación o el sucesivo si fuese festivo.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en enterado del anuncio del concurso-subasta para contratar las obras de en esta ciudad, y habiendo depositado la fianza provisional exigida y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto en el pliego de condiciones que sirve de base al concurso-subasta referido, ofrece realizar las mencionadas obras en la suma de (con letra y número).

(Fecha y firma del solicitante.)

Alcalá de Guadaíra, 18 de agosto de 1971.—El Alcalde, Manuel Rodríguez Granada.—5.396-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almadén (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la plaza de Santa Brigida y calles de Cuenca y Morconcillo.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en segunda convocatoria el día 17 de julio del año en curso, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de pavimentación de la plaza de Santa Brigida y calles de Cuenca y Morconcillo.

2.º **Tipo de licitación:** 673.960,49 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cuarenta y cinco días, a partir del de la formalización del contrato.

4.º **Pagos:**—Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 12.479,20 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 12.479,20 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido en en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... a de de 19...—El licitador.

9.º **Presentación de pliegos:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas de los días hábiles, hasta el anterior al de apertura de pliegos.

10.º **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial de Almadén, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de

Almadén, 13 de agosto de 1971.—El Alcalde.—5.293-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de una red de alumbrado público viarias para el sector Boliches Moras Gordas y calle de Los Alcaldes.

Objeto del contrato: El excelentísimo Ayuntamiento de Arcos de la Frontera convoca subasta, cuyo objeto es la ins-

talación de una red de alumbrado público viaria para el sector Boliches Moras Gordas y calle de Los Alcaldes, con arreglo a los proyectos redactados por el Perito Industrial don Rafael Rodríguez Pina, aprobados por el Ayuntamiento.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Tipo de licitación: Un millón ciento noventa y seis mil ciento catorce pesetas (1.196.114), a la baja.

Oficina en donde se encuentra el expediente: En el Negociado segundo B de la Casa Consistorial.

Garantía provisional: La cantidad de veintitrés mil novecientos veintitrés pesetas (23.923).

Garantía definitiva: 4 por 100 del tipo del remate.

Plazo, lugar y horas de presentación de proposiciones: En la Casa Consistorial durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas.

Lugar, día y hora de apertura de proposiciones: En el salón de sesiones de la Casa Capitular el primer día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don con domicilio en término municipal de y documento nacional de identidad número en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de las obras de alumbrado público, sector Boliches-Moras Gordas y calle Los Alcaldes, en Arcos de la Frontera, se presenta como licitador y ofrece realizar las mismas por la cantidad de (expresado en letras) pesetas, con estricta sujeción a tantas condiciones se señalan.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Arcos de la Frontera, 17 de agosto de 1971.—El Alcalde.—5.390-A.

Resolución del Ayuntamiento de Betanzos (La Coruña) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio municipal de abastecimiento domiciliario de agua potable.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno adoptado en sesión celebrada el 21 de junio de 1971, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1. **Objeto del contrato:** El entretenimiento, conservación y vigilancia de todos los elementos que permiten el funcionamiento del servicio, la explotación, entretenimiento y vigilancia de toda la red del suministro de agua y todos los trabajos y tareas propias de dicho servicio especificadas en la cláusula primera del pliego de condiciones.

2. **Precio máximo:** Dada la naturaleza de este concurso no se establece tipo de licitación.

3. **Plazo:** Comenzará a prestarse el servicio desde el día siguiente a la notificación reglamentaria de la adjudicación del concurso y tendrá una duración de diez años.

4. **Pagos:** Para efectuar los pagos existe consignación suficiente en presupuesto y se irá consignando en años sucesivos y se irá consignando en años sucesivos en capítulo, artículo, concepto y partida que corresponda por meses vencidos en la forma y modo previsto en la cláusula 10 del pliego de condiciones.

5. **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales de las diez a las catorce horas, los días hábiles.

6. **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, de cincuenta mil pesetas (50.000).

7. **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario del 4 por 100 del remate anual.

8. **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el que figurarán: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar el Servicio Municipal de Abastecimiento domiciliario de agua potable en el Municipio de Betanzos», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio de concurso para la adjudicación del Servicio Municipal de Abastecimiento de aguas y acompañando en forma reglamentaria los documentos requeridos, ofrece y se compromete a cumplir el objeto del contrato por la cantidad de pesetas, en la forma y condiciones establecidas en el correspondiente pliego de condiciones, del cual acepta todas y cada una de las normas que contiene, y hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Betanzos en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar el mencionado servicio.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 50.000 pesetas.

4. Tratándose de una Sociedad, los documentos que justifiquen su existencia legal o inscripción en el Registro Mercantil.

5. Se acompaña también Memoria detallada, jurada y firmada por el proponente bajo su personal responsabilidad, expresiva de:

a) Haber realizado contrato de naturaleza análoga o superior al que se refiere este pliego de condiciones.

b) Reseña del personal técnico, subalterno y obrero, maquinaria y en general todos los elementos en calidad y cantidad de los que el licitador dispone para el cumplimiento del objeto de este contrato en perfectas condiciones.

6. Justificante de estar al corriente de las cargas sociales, obligándose a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo.

7. Acompaña recibo de contribuciones. a de de 1971.

(El licitador.)

9. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se efectuará en la Casa Consistorial de Betanzos, a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Betanzos, 11 de agosto de 1971.—El Alcalde.—5.295-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar los Servicios de Limpieza en las Escuelas de la villa.

Objeto: Contratación mediante concurso público de los Servicios de Limpieza en las Escuelas de la villa de Bilbao.

Garantía provisional: 200.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se deducirá conforme se establece en el artículo 82 del citado Reglamento, aplicando al importe de la adjudicación los tipos mínimos que allí se señalan.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se inserta a continuación,

reintegrándose de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Exposición de pliegos y plazos para presentación de propuestas: En el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Sección de Régimen Interior, desde las nueve de la mañana a las trece horas, y dentro de los treinta días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo señalado para su presentación.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle, número, en nombre propio o en representación de la Empresa, enterado de las condiciones que se exigen para la contratación de los Servicios de Limpieza en las Escuelas de la villa de Bilbao, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de los mismos, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, que declara conocer perfectamente, por la cantidad de, ofreciendo además las siguientes modalidades o mejoras:

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 16 de agosto de 1971.—El Secretario general.—5.399-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cegama (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales del monte Ooso-Burnicurutza, para el paraje Gaztalaneta.

A las once de la mañana del domingo inmediato en que se cumplan los veinte días hábiles a partir de la fecha de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar la subasta siguiente en la sala capitular de esta villa.

Lote único.—Monte Ooso-Burnicurutza, paraje Gaztalaneta. 2.243 pinos laricios, silvestre y alerce japon, que cubican 1.126 metros cúbicos de madera. Precio base, 1.231.272 pesetas. Precio índice, 1.539.090 pesetas.

La subasta se celebrará ante el señor Alcalde o persona en quien delegue.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en las horas de oficina, desde el día siguiente hábil, contando de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del sábado anterior a la subasta.

Para tomar parte en la subasta habrá de consignarse previamente en la Depositaria del Ayuntamiento el 3 por 100 de la base de la misma en calidad de depósito provisional, y en caso de adjudicación definitiva, el 5 por 100 del remate.

Las condiciones generales de la subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento y en las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, provisto del documento nacional de identidad número, que vive en, con domicilio en, enterado del anuncio, para aprovechamientos forestales del monte Ooso-Burnicurutza, para el paraje Gaztalaneta, perteneciente al Ayuntamiento de Cegama, ofrece por los aprovechamientos indicados la cantidad de, (en letra) pesetas sometiéndose en todo al pliego de condiciones redactado y aprobado por el Ayuntamiento. (Fecha y firma del proponente.)

Cegama, 30 de julio de 1971.—El Alcalde en funciones.—9.614-C.

Resolución del Ayuntamiento de Eliche (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de obras complementarias y de enlace de las calles de Sagasta y Calvo Sotelo con la glorieta de José Antonio.

Objeto: Ejecución del proyecto de obras complementarias y de enlace de las calles de Sagasta y Calvo Sotelo con la glorieta de José Antonio.

Tipo de licitación: 668.395,51 pesetas.

Forma de pago: Por certificación acreditativa de la obra realizada durante el mes anterior, y aprobada por la Comisión Municipal Permanente.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva de concurso hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo de ejecución de las obras: El contratista deberá realizar las obras en el plazo de sesenta días, a contar de la fecha de formalización del contrato de adjudicación.

Garantía provisional: 13.368 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

Constitución de garantías: En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Oficina Mayor de este Ayuntamiento durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el Despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para ejecución del proyecto de obras complementarias y de enlace de las calles de Sagasta y Calvo Sotelo en la glorieta de José Antonio».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirma bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.

d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de Seguros Sociales.

e) Documento nacional de identidad del licitador.

f) Carné de Empresa con responsabilidad.

g) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concorra en representación de persona natural o jurídica.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastanteadada en forma acompañada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día para adjudicar la subasta para ejecución del proyecto de obras complementarias y de enlace de las calles de Sagasta y Calvo Sotelo en la glorieta de José Antonio, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a la realización de las obras por la cantidad de (en letra) pesetas. Son pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 13 de junio de 1971.—El Secretario general, Juan Orts Serrano.—El Alcalde, Vicente Quiles.—5.387-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Se saca a concurso-subasta las obras de primera y segunda fase del proyecto de urbanización del Parque de las Moreras, consistente en la construcción de una pista polideportiva y urbanización aneja y construcción piscina y vestuarios, bajo el tipo de nueve millones quinientas veintidós mil cuatrocientas setenta pesetas con sesenta céntimos (9.522.470,60), cuyas obras deberán iniciarse en el plazo de quince días a contar desde el de la formalización del contrato o de la notificación fehaciente de la adjudicación definitiva y deberán quedar completamente terminadas en el plazo de ocho meses, a contar desde su iniciación.

El pliego de condiciones tipo y demás elementos que convenga conocer para mejor inteligencia de las condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que este edicto se publique en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia (si se publicaran en fechas distintas servirá de cómputo la fecha más reciente), de las diez a las trece treinta horas, durante cuyo plazo y horas también podrán examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer.

La garantía provisional se fija en el 2 por 100 de la cantidad tipo antes expresada. En cuanto a la definitiva, se fija de acuerdo con la siguiente escala: Cuando el importe de la adjudicación no exceda de cinco millones de pesetas, el 4 por 100 de dicha cantidad. Para el exceso se aplicará: a) Hasta diez millones, el 3 por 100 sobre cinco millones. b) En lo que rebasa la cifra de diez millones, el 2 por 100.

Los pliegos de referencia se abrirán en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que expire el plazo de su presentación.

El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 20 del pliego de condiciones.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, bien enterado de las condiciones generales técnicas y económicas, presupuesto y planos que han de regir para las obras de primera y segunda fase del proyecto de urbanización del Parque de las Moreras,

consistentes en la construcción de una pista polideportiva y urbanización aneja y construcción piscina y vestuarios, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos por la cantidad de (en letra y cifras) pesetas y además se comprometo a abonar a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación actual.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Esplugas de Llobregat, 2 de julio de 1971. El Alcalde, José Catalá Soler.—9.644-C.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de señalización semafórica de la calle Laureano Miró y avenida de José Antonio, de esta población.

Aprobado el pliego de condiciones para contratar las obras de señalización semafórica de la calle Laureano Miró y avenida de José Antonio, de esta población, se saca a concurso, el cual se regirá por las siguientes prevenciones:

1.º *Objeto del contrato:* Tiene por objeto el mencionado concurso contratar las obras de señalización semafórica de la calle Laureano Miró y avenida de José Antonio, de esta población.

2.º *Tipo de licitación:* El tipo de licitación será de tres millones trescientas ochenta y cuatro mil seiscientos dieciséis pesetas con sesenta y cinco céntimos (3.384.616,65), debiendo la oferta que se haga ajustarse a dicho precio o rebajarla.

3.º *Garantías:* La fianza provisional será igual al 2 por 100 de la suma del presupuesto de las obras, y la definitiva, en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

4.º *Pago de las obras:* De la cantidad por que se efectúe la adjudicación se abonarán hasta 2.729.894,40 pesetas con cargo al presupuesto ordinario de 1971, y el resto, si lo hubiere, con cargo al de 1972.

5.º *Exposición de documentos. Presentación de proposiciones:* La presentación de proposiciones se efectuará durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que este edicto se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» (si se publicaran en fechas distintas, servirá de cómputo la fecha más reciente), de las diez a las trece treinta horas, durante cuyo plazo y horas, también podrán examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer.

Dichas proposiciones se entregarán en Secretaría Municipal en sobre cerrado, que podrá ser sellado y lacrado, haciéndose constar en la cubierta del mismo: «Proposición para tomar parte al concurso referente a la contratación de las obras de señalización semafórica de la calle Laureano Miró y avenida José Antonio».

6.º *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones tendrá lugar el día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de las mismas, a las once horas.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de este anuncio, de derechos reales y demás impuestos y gastos, en general.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, bien enterado de las condiciones generales, técnicas y económicas, que han de regir para la contratación de las obras de señalización semafórica, de la calle de Laureano Miró y avenida de José Antonio, se comprometo a realizar dicha con-

cesión con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de pesetas, y además se comprometo a abonar a los operarios que emplee en dicho servicio los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación actual.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Esplugas de Llobregat, 5 de julio de 1971.—El Alcalde, José Catalá Soler.—9.643-C.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de colector de La Mirada y pavimentación de la calle Joaquín Nebot, de esta población.

Se saca a concurso-subasta las obras de construcción de colector de la Mirada y pavimentación de la calle Joaquín Nebot, de esta población, bajo el tipo de cinco millones ciento noventa y tres mil doscientas cuarenta y una pesetas con setenta y un céntimos (5.193.241,71), cuyas obras deberán iniciarse en el plazo de un mes, a contar desde el de la formalización del contrato de la notificación fehaciente de la adjudicación definitiva y deberán quedar completamente terminadas en el plazo de cinco meses, a contar desde su iniciación.

El pliego de condiciones tipo y demás elementos que convenga conocer para mejor inteligencia de las condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que este edicto se publique en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia (si se publicaran en fechas distintas servirá de cómputo la fecha más reciente), de las diez a las trece treinta horas, durante cuyo plazo y horas también podrán examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer.

La garantía provisional se fija en el 2 por 100 de la cantidad tipo antes expresada. En cuanto a la definitiva, se fija en el 4 por 100 de la cifra de adjudicación, si no excede de cinco millones, y para lo que rebasa de esta cantidad, el 3 por 100 más.

Los pliegos de referencia se abrirán en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo de su presentación.

El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 20 del pliego de condiciones.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de este anuncio de derechos reales y demás impuestos y gastos en general.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, bien enterado del pliego general de condiciones técnicas, económicas y administrativas, presupuesto y planos que han de regir para las obras de construcción de colector de La Mirada y pavimentación de la calle Joaquín Nebot, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos por la cantidad de pesetas (en letra y cifras), y además se comprometo a abonar a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación actual.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Esplugas de Llobregat, 5 de julio de 1971.—El Alcalde, José Catalá Soler.—9.645-C.

Resolución del Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en esta población y sus colonias.

No habiéndose formulado reclamación contra los pliegos de condiciones, se anuncia concurso-subasta con carácter urgente para adjudicar las obras de instalación de alumbrado público en esta población y sus colonias, con reducción a la mitad los plazos de presentación de pliegos conforme al artículo 19 del Reglamento de Contratación Municipal.

Servirá de tipo de licitación, a la baja, la cantidad de 8.095.739 pesetas, siendo el plazo de ejecución el de seis meses, que podrá ser prorrogado si concurren causas no imputables al adjudicatario, y el de garantía, un año, a partir de la fecha de la recepción definitiva de la obra, siendo el importe de la fianza provisional el de 162.000 pesetas, y la definitiva se constituirá conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del citado Reglamento.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, ajustadas a los modelos que al final se indican, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente en que este anuncio aparezca inserto en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último de aquéllos. Dichas proposiciones deberán ser presentadas en dos pliegos cerrados, con las substituciones de «Pliego de referencias» y «Pliego de oferta económica».

Terminado el primer plazo para la admisión de pliegos, a las doce horas del día siguiente tendrá lugar el examen de su contenido, de cuyo resultado se efectuará el oportuno anuncio, con expresión de la fecha en que se procederá a la apertura de los segundos pliegos de oferta económica.

En el precio de licitación van incluidos los honorarios de redacción del proyecto y dirección de la obra, que serán satisfechos íntegramente sin aplicación de ninguna baja y todos los demás gastos que con motivo de su adjudicación puedan causarse, sin que ninguno ni por ningún concepto pueda revertir al Ayuntamiento.

Las demás condiciones generales y pliegos de condiciones respecto a la obra de referencia se encuentran de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados libremente por cuanto pueda interesar.

Modelos de proposición

A) El de referencias:

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, y de los pliegos de condiciones que sirven de base al concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación de alumbrado público en Hoyo de Manzanares y sus colonias, según proyecto redactado por el Ingeniero don Carlos Sánchez Ortiz, hace constar:

1.º Que presenta Memoria en la que hace constar los trabajos objeto de contratación conforme a los pliegos que sirven de base.

2.º Que con anterioridad a este concurso ha realizado obras de la misma índole a completa satisfacción que a continuación indica.

3.º Que en pliego a parte expone las condiciones económicas en que se compromete a realizar dicha obra y acompaña los demás documentos exigidos en los pliegos de condiciones de referencia.

(Fecha y firma del proponente.)

B) El de oferta económica:

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre de, se compromete a realizar las obras de instalación de alumbrado público del casco de población de Hoyo de Manzanares y sus colonias, por la cantidad de (en letra) pesetas, sometiéndose a las normas establecidas en los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que conoce, sin reserva de ninguna clase, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito provisional prevenido.

(Fecha y firma del proponente.)

Hoyo de Manzanares, 28 de julio de 1971.—El Alcalde.—5.373-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de apertura y urbanización de la calle López de Fenar, comprendiéndose en ésta su continuación la nueva calle Cardenal Aguirre (antigua primera Travesía de Barahona).

En cumplimiento de lo acordado se anuncia subasta pública para la ejecución de las siguientes obras: Apertura y urbanización de la calle López de Fenar, comprendiéndose en ésta su continuación la nueva calle Cardenal Aguirre (antigua primera travesía de Barahona).

Tipo de licitación: 555.446,64 pesetas.

Fianza provisional: 18.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Tres meses.

La documentación se presentará en el Negociado Central de la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, reintegrándose la proposición económica con 6 pesetas de pólizas del Estado y lo que corresponda de sello municipal.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carné sindical de Empresa con responsabilidad.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número, y de carné de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 11 de agosto de 1971.—El Alcalde. 5.308-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de una máquina apisonadora.

En virtud de acuerdos municipales debidamente adoptados, según testimonios obrantes en el expediente de su razón, es objeto de concurso público el suministro de una máquina apisonadora-vibradora, con motor diesel de potencia entre 40 y

50 C. V., peso mínimo de la máquina con lastre de 7.000 kilogramos, efecto de compactación hasta 60 toneladas métricas y demás características reseñadas en el pliego de condiciones.

Los licitadores quedan en absoluta libertad para fijar los precios de sus ofertas, si bien vienen obligados a señalarlos exclusivamente en pesetas, con prohibición expresa de utilización de cualesquiera otra fórmula, tal como fijación de tantos por cientos referidos a otras propuestas, etcétera.

Los licitadores constituirán con anterioridad a la presentación de plicas una garantía provisional de 16.000 pesetas.

La fianza definitiva a constituir por el adjudicatario lo será el equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

El expediente respectivo, en el que se contienen los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallará de manifiesto en el Negociado de Subasta de este Ayuntamiento durante el plazo y horas señalados para presentación de plicas.

Los licitadores formularán sus propuestas ajustándolas exactamente al siguiente modelo:

«Don, vecino de, que vive en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas para suministro al Ayuntamiento de Logroño de una máquina apisonadora-vibradora para la Sección de Conservación de Vías Públicas, acepta aquéllas en su integridad y se compromete al suministro en el precio de pesetas con céntimos (se consignará la cantidad en letra y en cifra), con arreglo a las características adjuntas (se acompañarán, adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre exacto se estampará).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)»

Esta proposición se reintegrará con un timbre municipal del Ayuntamiento de Logroño de tres pesetas y se presentará, juntamente con la demás documentación exigida, bajo sobre cerrado.

Los pliegos que contengan proposiciones se presentarán en el Negociado de Subastas de esta Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dentro de las horas de diez a doce.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día hábil inmediato siguiente al de su presentación, y hora de las doce, en la Sala Capitular de este Ayuntamiento, ante la Mesa legalmente constituida.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Logroño, 14 de agosto de 1971.—El Alcalde accidental.—5.329-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Objeto: Concurso de obras de renovación de aceras en las calles de Preciados, Virgen de los Peligros, Fuencarral, Barceló y avenida de José Antonio.

Plazos: De ejecución, treinta días, de garantía dos años; obras de pavimentación de aceras en la calle Goya, entre la plaza de Colón y Doctor Esquerdo. Plazos de ejecución, tres meses; de garantía, tres años; obras de renovación de aceras en las calles de León y Atocha. Plazos de ejecución, treinta días, de garantía, dos años.

Tipo: 3.585.385 pesetas.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 142.953 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de renovación de aceras en las calles de Preciados, Virgen de los Peligros, Fuencañal, Barceló y avenida de José Antonio; obras de pavimentación de aceras en la calle Goya, entre la plaza de Colón y Doctor Esquerdo, y obras de renovación de aceras en las calles de León y Atocha, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: Negociado de Contratación, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 18 de agosto de 1971.—El Secretario general, P. A., El Oficial Mayor, Abdón Sainz Brogeras.—5.383-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Colegio Nacional de 12 unidades y otros servicios en la Colonia de San Carlos del barrio de Villaverde.

Objeto: Concurso de obras de construcción de un Colegio Nacional de 12 unidades y otros servicios en la Colonia de San Carlos, del barrio de Villaverde.

Tipo: 7.030.338,65 pesetas.

Plazos: Diez meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 100.304 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de un Colegio Nacional de 12 unidades y otros servicios en el barrio de San Carlos, de Villaverde, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel

en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 18 de agosto de 1971.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Abdón Sainz Brogeras.—5.384-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mairena del Alcor (Sevilla) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario para las oficinas y despachos de la nueva Casa Consistorial de esta Corporación.

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 12 de julio pasado, se ha acordado la adquisición, mediante concurso, de mobiliario para las oficinas y despachos de la nueva Casa Consistorial de esta Corporación, cuyas características, mediciones y demás elementos se expresan con detalle en el anexo primero del correspondiente pliego de condiciones.

El tipo de licitación se fija en seiscientas mil pesetas (600.000), a la baja, debiendo presentar los concursantes referencias, informes, proyectos, documentos que estimen convenientes para la calificación de su proposición.

La adjudicación podrá realizarse en forma total o parcial de los artículos concursados.

Los pagos se verificarán en tiempo y forma dispuestos en el pliego de condiciones, comprometiéndose la Corporación a incluir en el presupuesto del próximo ejercicio económico de 1972 las consignaciones que sean precisas para el abono total al adjudicatario.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal en horas de nueve a catorce.

El concurso se desarrolla de acuerdo con dicho pliego, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás normas aplicables.

La garantía provisional asciende a la cantidad de 18.000 pesetas.

La apertura de plicas se verificará en la Casa Consistorial bajo la presidencia del señor Alcalde, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte asimismo hábiles a partir del siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio interesado o persona que legalmente le represente por medio de poder bastanteado por el señor Secretario Letrado de la Corporación, adjuntándose aquellas al modelo que a continuación se inserta acompañando los siguientes documentos:

a) Justificante de la garantía provisional.

b) Recibo de la licencia fiscal del impuesto industrial.

c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en los casos que señalan los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

e) Documento nacional de identidad.

Las proposiciones serán reintegradas con timbre estatal de 3 pesetas, sello mutua de la misma cantidad y municipal de 20 pesetas.

Las proposiciones y demás documentos indicados y cualquiera otro que el concursante desee presentar para el mejor conocimiento de su oferta deberá incluirlo en un único sobre cerrado, que podrá ser lacrado.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, documento

nacional de identidad número expedido en, en nombre propio (o en representación de, enterado de los pliegos de condiciones y de su anexo se comprometo a suministrar el siguiente mobiliario (parcial o total, describiéndolo en todo caso) de la nueva Casa Consistorial de la Corporación de Mairena del Alcor en la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción a las normas y condiciones que se estipulan en el expresado documento, las cuales acepta y a las que se somete como Ley del Contrato.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Mairena del Alcor, 11 de agosto de 1971. El Alcalde.—5.302-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación del camino del Puente Grande de la carretera de La Nora a Guadalupe».

Objeto: «Pavimentación del camino del Puente Grande de la carretera de La Nora a Guadalupe».

Tipo de licitación: 781.762 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 15.635 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido, para la provisional, al tipo de adjudicación.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Plazo de garantía: Un año.

Presentación de plicas: En el Negociado de Contratación hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado en el párrafo anterior.

Expediente: Se encuentra de manifiesto para su examen en el Negociado de Contratación.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en a de de 19....., en nombre propio (o en representación de, como conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 13 de agosto de 1971.—El Alcalde accidental.—5.357-A.

Resolución del Ayuntamiento de Nava de la Asunción (Segovia) por la que se convoca concurso público para la contratación de las obras de «Ampliación y mejora del alumbrado público» en esta villa.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento, se convoca concurso público para la contratación de las obras de «Ampliación y mejora del alumbrado público», en esta villa.

Presupuesto total: Un millón doscientas veintinueve mil quinientos pesetas (1.229.015 pesetas).

Garantía provisional: Cuarenta mil pesetas (40.000 pesetas).

Garantía definitiva: Se cifra en el seis por ciento del precio de adjudicación (6 por 100).

Abono de las obras: Mediante certificación con cargo al presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

Plazo de ejecución: El plazo para la ejecución de las obras será de seis meses como máximo, contados a partir del siguiente día al de la notificación de la adjudicación.

Exposición del expediente: La documentación técnica y administrativa por la que se registrará este concurso estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones para el concurso durante el expresado plazo.

Proposiciones: Podrán formularse por el tipo de concurso o a la baja, en sobre cerrado, reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debiendo acomodarse al modelo que al final se consigna.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las trece y treinta horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de admisión de pliegos, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y del Secretario del Ayuntamiento, quien dará fe del acto y en él no se hará adjudicación alguna.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, en nombre propio o en representación de, según poder que se acompaña, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, de de 19..... convocando concurso para la contratación de las obras de «Ampliación y mejora del alumbrado público» en esta villa, se comprometo a efectuar dichas obras con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el Pleno de dicho Ayuntamiento por este concurso por la cantidad de (en letra y guarismo) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Nava de la Asunción, 13 de agosto de 1971.—El Alcalde, Serviliano García de Castro.—5.303-A.

Resolución del Ayuntamiento de Nava de la Asunción (Segovia) por la que se convoca concurso público para la contratación de las obras de «Pavimentación y adacentamiento de las plazas Mayor y de la Asunción», de esta villa.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento, se convoca concurso público para la contratación de las obras de «Pavimentación y adacentamiento de las plazas Mayor y de la Asunción», de esta villa.

Presupuesto total: Un millón de pesetas (1.000.000 de pesetas).

Garantía provisional: Treinta mil pesetas (30.000 pesetas).

Garantía definitiva: Se cifra en el seis por ciento del precio de adjudicación (6 por 100).

Abono de las obras: Mediante certificación, con cargo al presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

Plazo de ejecución: El plazo para la ejecución de las obras se fija en ocho meses como máximo, contados a partir del siguiente día de la notificación de la adjudicación.

Exposición del expediente: La documentación técnico-administrativa por la que se registrará este concurso se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones para el concurso durante el expresado plazo.

Proposiciones: Podrán formularse por el tipo de concurso o a la baja, en sobre cerrado, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de veinticinco pesetas, debiendo acomodarse al modelo que al final se consigna.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las trece horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de admisión de pliegos, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y del Secretario del Ayuntamiento, quien dará fe del acto, y en él no se hará adjudicación alguna.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, según poder que se acompaña), provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, de de 19..... convocando concurso para la contratación de «Pavimentación y adacentamiento de las plazas Mayor y de la Asunción», de esta villa, se comprometo a efectuar dichas obras, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, aprobadas por el Pleno de dicho Ayuntamiento, para el concurso, por la cantidad de (en letra y en guarismo) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Nava de la Asunción, 13 de agosto de 1971.—El Alcalde, Serviliano García de Castro.—5.304-A.

Resolución del Ayuntamiento de Navas del Madroño (Cáceres) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acceso a esta villa desde la carretera de Cáceres a Portugal por Alcántara y pavimentación de la calle Isabel Herrero.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de julio, el artículo 311 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y el artículo 25 del Reglamento de Contrataciones de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de acceso a esta villa desde la carretera de Cáceres a Portugal por Alcántara y pavimentación de la calle Isabel Herrero.

2.º **Tipo de licitación:** La cantidad de ochocientas sesenta y una mil quinientas nueve pesetas (861.509 pesetas).

3.º **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de seis meses, contados a partir de la adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obra expedidas por el técnico director de las mismas, a cuyo fin existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las nueve treinta horas a las trece treinta de los días hábiles.

6.º **Garantía provisional:** El 2 por 100 del tipo de licitación, que asciende a diecisiete mil doscientas treinta pesetas (17.230 pesetas).

7.º **Garantía definitiva:** El 4 por 100 del importe en que sea adjudicada la subasta.

8.º Modelo de proposición:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de la capacidad jurídica y legal, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de acceso a esta villa desde la carretera de Cáceres a Portugal por Alcántara y pavimentación de la calle Isabel Herrero, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión de carnet de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo, segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento de las nueve treinta a las trece treinta horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Navas del Madroño (Cáceres), a las doce horas del día siguiente hábil al en que transcurran los veinte días hábiles desde la inserción de este anuncio en el último de los «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia.

Navas del Madroño, 9 de agosto de 1971.—El Alcalde, Claudio Galán Galán. 9.638-C.

Resolución del Ayuntamiento de Onda (Castellón) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Ensanche y urbanización de la calle Ecce-Homo».

Objeto: La contratación, mediante subasta, de las obras de ensanche y urbanización de la calle Ecce-Homo.

Tipo de licitación: 808.690 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantías: Provisional, 16.174 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del remate.

Pagos: Contra certificación mensual.

Los pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en las horas de oficina, durante los veinte días hábiles que se establecen para la presentación de plicas, a contar desde el siguiente día en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará el siguiente día hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas, a las trece horas, en el salón de sesiones.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones, Memoria y presupuesto que ha de regir en la subasta de las obras de «Ensanche y urbanización de la calle Ecce-Homo», se comprometo a la ejecución de las mismas con arreglo al proyecto técnico, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento, del que resulta una cantidad líquida de

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional, previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Deberá acompañarse declaración jurada de no hallarse incapacitado, carnet de Empresa y documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

Onda, 17 de agosto de 1971.—El Alcalde. 5.349-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de aceras en ronda Alcázar de Toledo (lado Sur) y calle Vilarrubias.

Habiéndose cumplido los requisitos reglamentarios se anuncian a subasta las obras de construcción de aceras en ronda Alcázar de Toledo (lado Sur) y calle Vilarrubias, de la ciudad de Sabadell, cuyo proyecto y pliego de condiciones, en unión de la Memoria, planos y demás elementos que interesa conocer a los posibles licitadores, se hallan de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de este Ayuntamiento.

El tipo máximo de licitación será de un millón trescientas noventa y seis mil seiscientos sesenta y ocho pesetas con cincuenta y seis céntimos (1.396.668,56 ptas.), a satisfacer con cargo a la partida 48 del presupuesto refundido de urbanismo de gastos.

Las obras deberán comenzar dentro de los quince días naturales siguientes a la formalización del contrato y deberán quedar terminadas en el plazo de dos meses, a contar de su inicio. El plazo de garantía será de un año a partir de la fecha de la recepción provisional.

La garantía provisional que se exigirá a los licitadores será de veintisiete mil novecientos treinta y tres pesetas con treinta y siete céntimos (27.933,37 ptas.), y la definitiva será la que corresponda al resultado de aplicar al importe de la adjudicación el 4 por 100, más la complementaria si procediera.

El Ayuntamiento podrá entregar al adjudicatario contadas a cuenta, mediante certificaciones libradas por el señor Arquitecto municipal a tenor de las obras ejecutadas hasta la liquidación definitiva que se efectuará seguidamente de la recepción provisional.

Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de tres pesetas y un sello municipal de seis, y a las que se acompañará el resguardo de la garantía provisional constituida el carnet de Empresa con responsabilidad y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuatro y cinco del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se admitirán en el Negociado de Obras Públicas del Ayuntamiento desde las diez a las trece horas, cualquier día laborable siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y sólo hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos cuyo acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a las trece horas del

día en que se cumplan veintidós hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

El abajo firmante, don vecino de con domicilio en la calle número enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas y administrativas, planos, Memoria y presupuesto que han de regir para las obras de construcción de aceras en la ronda Alcázar de Toledo (lado Sur) y calle Vilarrubias, de la ciudad de Sabadell, se comprometo a efectuarlas con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de (la cantidad en letras y números) pesetas.

Al mismo tiempo se comprometo a pagar la remuneración mínima que corresponda a cada oficio o categoría de empleados (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 11 de agosto de 1971.—El Alcalde.—5.352-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Adrián de Besós (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de proyecto de construcción de accesos y vestuario-enfermería en el frontón del Campo Municipal de Deportes.

Se anuncia subasta pública bajo el tipo de licitación de 1.063.518 pesetas para adjudicar la ejecución del proyecto de construcción de accesos y vestuario-enfermería en el frontón del Campo Municipal de Deportes.

La garantía provisional asciende a pesetas 20.953.

La duración del contrato, incluido el plazo de garantía, será de trescientos días, y la obra deberá ejecutarse en el plazo máximo de cuatro meses.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado en el Registro General de este Ayuntamiento, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de adjudicación del proyecto de construcción de accesos y vestuario-enfermería en el frontón del Campo Municipal de Deportes, debiendo ir aquéllas reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y sello municipal de 10 pesetas y estarán redactadas de conformidad con el siguiente modelo:

Don vecino de domiciliado en número piso bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de adjudicación del proyecto (copiar el anteriormente relacionado), se comprometo ejecutarlo por la cantidad de pesetas (consignarla en letras y guarismos). Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada categoría empleados en las obras, por jornal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por los Reglamentos de Trabajo y demás disposiciones pertinentes.

(Fecha y firma del proponente.)

A cada proposición se acompañarán los documentos siguientes:

- 1.º Resguardo de garantía provisional.
- 2.º Declaración de no estar incurso en incompatibilidad e incapacidad.
- 3.º Carnet de Empresa con responsabilidad, y
- 4.º Escritura o poder bastanteados si el licitador es persona jurídica.

Se admitirán proposiciones en horas de oficina desde el día siguiente hábil al

de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de las proposiciones, acto que tendrá lugar a las doce horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles a contar del siguiente al de la publicación antes mencionada, en el salón de actos de las Casas Consistoriales.

Se hace constar que existe crédito suficiente en presupuesto ordinario de gastos para la ejecución de dicho proyecto, y que para la validez del contrato no es necesaria autorización superior.

San Adrián de Besós, 14 de agosto de 1971.—El Alcalde accidental, Valentín Colominas Costa.—5.389-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid) por la que se anuncia subasta para la instalación de nuevo alumbrado público de la plaza de España, de esta localidad.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la instalación de nuevo alumbrado público de la plaza de España, de este pueblo.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 545.230 pesetas.

Duración del contrato: El plazo para ejecución de las obras será de dos meses a partir de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 16.356,90 pesetas.

Fianza definitiva: El 5 por 100 del importe de adjudicación.

El expediente y antecedentes se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, en días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones y documentación exigidas se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas.

El acto de la subasta pública tendrá lugar en este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos los veinte desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones y documentación que se exigirán para tomar parte en esta subasta pública se detallan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 191, de fecha 12 de agosto actual.

Modelo de proposición

Don mayor de edad vecino de con domicilio en la calle de número con documento nacional de identidad número expedido en el día de de bien enterado del pliego de condiciones que han de regir la subasta anunciada por el Ayuntamiento de San Fernando de Henares al objeto de contratar se comprometo a realizar este contrato, con sujeción estricta a las condiciones exigidas contenidas en el pliego, por el precio de pesetas.

Acompañará el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional y una declaración jurada de no hallarse el interesado comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, que para contratar señalan los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)

San Fernando de Henares, 16 de agosto de 1971.—El Alcalde accidental.—9.549-C.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de apertura y urbanización de la calle de Santo Domingo de la Calzada.

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta la ejecución de las obras de apertura y urbanización de la calle de

Santo Domingo de la Calzada bajo el tipo de 1.520.404,22 pesetas.

El plazo para la realización de las obras es de ocho meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto, Memoria, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo) durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 30.408,08 pesetas y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación. También abonará los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Registro General) durante las obras de diez a trece desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio hasta el anterior al señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de 3 pesetas y timbre municipal de 9 pesetas.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Todos los plazos y fecha que se citan se entenderán referidas a días hábiles.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el de de 19....., vecino de, con domicilio en, calle de, número, provincia de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Declaración de capacidad: A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para las obras de

(Lugar, fecha y firma del licitante.)»

Santiago de Compostela, 10 de agosto de 1971.—El Alcalde.—5.324-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de la pavimentación de las calles que se citan.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de la pavimentación de las siguientes vías urbanas: Santa María la Blanca, San Fernando, Aguilas y plaza de Pilatos, Reyes Católicos y Altozano y Menéndez y Pelayo.

El tipo fijado para esta licitación es de cinco millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y ocho pesetas con ochenta y ocho céntimos, y el plazo de ejecución de las obras, de treinta días.

La fianza provisional es de ciento setenta mil quinientas pesetas, y la definitiva, de doscientas quince mil pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de diez días hábiles, siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo uso de la facultad que concede el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen para la contrata, durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto del concurso-subasta se celebrará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en la Sección Segunda de la Secretaría Municipal, Negociado de Obras Públicas, situado en el Pabellón Real de la plaza de América del parque de María Luisa.

Modelo de oferta económica

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto redactado para el acondicionamiento de la pavimentación de varias calles de la capital, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de (tanto por ciento, en letras) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, son, respectivamente, las que a continuación se expresan.

(Aquí se hará la indicación de tales remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 31 de julio de 1971.—El Alcalde. 5.364-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la avenida de Ramón y Cajal, tramo comprendido entre Jaime I y paseo de la Independencia.

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» de fecha 15 de julio de 1971, número 160, se publica el anuncio con las normas y datos generales, plazos, documentación exigida, forma de celebración, condiciones y obligaciones que se establecen por este Ayuntamiento para la contratación mediante subasta de las obras de instalación de alumbrado público en la avenida de Ramón y Cajal, tramo comprendido entre Jaime I y el paseo de la Independencia, por un total presupuesto de 635.367 pesetas.

El proyecto con la Memoria, planos, presupuesto y pliegos de condiciones se halla de manifiesto en las Secciones Técnicas Municipales, donde podrá consultarse, en días y horas hábiles de oficina, hasta el día que finalice el plazo de presentación de pliegos, que será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos deberán entregarse en el Negociado de Obras Municipales de este Ayuntamiento, hasta las trece horas del

día en que finalice el plazo de presentación.

La fianza provisional será de 19.061 pesetas, y la definitiva, 38.122 pesetas.

El importe de todos los anuncios motivados por esta licitación será a cargo y satisfecho por el adjudicatario.

Se rechazará toda proposición que no se ajuste al siguiente modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de cuantías condiciones y requisitos se exigen para la contratación de las obras de se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobados y demás aplicables por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a no satisfacer al personal obrero que utilice remuneraciones inferiores a las mínimas que figen en esta localidad, fijadas de acuerdo con lo dispuesto en las vigentes Leyes sociales.

(Fecha y firma del proponente).»

Tarragona, 17 de agosto de 1971.—El Secretario general accidental, Julio Baixauli Morales.—5.365-A.

Resolución del Ayuntamiento de Utrillas (Teruel) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de obras de construcción de veinticuatro viviendas subvencionadas de protección oficial.

Objeto del concurso-subasta: La adjudicación de las obras de construcción de un edificio de veinticuatro viviendas y locales.

Tipo de licitación: Cinco millones seiscientos cuarenta y dos mil novecientos cincuenta y cuatro pesetas con noventa y cinco céntimos (5.642.954,95 pesetas).

Duración del contrato: Las obras deberán ejecutarse en el plazo previsto por la Ley y Reglamento de Viviendas de Protección Oficial.

Publicidad de la documentación: En la Secretaría del Ayuntamiento estarán de manifiesto los pliegos, Memorias, proyectos y demás integrantes del expediente.

Garantía provisional: Se establece en 112.859 pesetas y se prestará en metálico, valores públicos o en créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación y se constituirá en la Depositaria de este Ayuntamiento, Caja General de Depósitos o sus sucursales o Entidad bancaria.

Garantía definitiva: Será del 4 por 100 del importe de la adjudicación y se constituirá en la forma señalada para la provisional.

Proposiciones: Los licitadores presentarán dos sobres cerrados y lacrados con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la construcción de un edificio de 24 viviendas y locales». En el primer sobre, bajo el subtítulo «Referencias», se incluirán la Memoria y demás documentos que señala el pliego de condiciones. En el segundo sobre, y bajo el subtítulo «Oferta económica», se incluirá proposición ajustada al modelo inserto al pie, acompañando los documentos señalados en el pliego de condiciones.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento, diez días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: La de «Referencias», el día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Sala de este Ayuntamiento, ante la Mesa constituida al efecto.

El Ayuntamiento Pleno, dentro de los cinco días hábiles siguientes, seleccionará los que deban ser admitidos a la segunda fase de licitación, publicándose el resul-

tado en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La apertura de plicas de «Oferta económica» se efectuará ante la Mesa constituida al efecto en la fecha y hora que se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, con domicilio en calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que habrán de regir en el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio de 24 viviendas y locales, se compromete a llevar a cabo las mismas con arreglo al pliego de condiciones por la cantidad de pesetas. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo ordenado por la vigente legislación sobre materia laboral y seguros sociales. (Fecha y firma del licitador.)

Utrillas, 12 de agosto de 1971.—El Alcalde, Antonio Acerete Ibáñez.—5.296-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles del grupo «Solis», de esta ciudad.

Aprobados por la Comisión Municipal Permanente los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar mediante subasta pública las obras de pavimentación de las calles del grupo «Solis», de esta ciudad, y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento a los veintidós días hábiles a partir del siguiente también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado III—Obras—de la Secretaría General en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de cinco millones doscientas cuarenta y cuatro mil seiscientos treinta y cuatro pesetas con cincuenta y tres céntimos a que asciende el presupuesto de contrata y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarse numéricamente, sujetándose al siguiente

Modelo de proposición

(Que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad, también de diez, y el presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Pavimentación de las calles del grupo «Solis».)

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, se compromete a ejecutar las obras de, conforme a los pliegos de condiciones aprobados que declara conocer debidamente, en la cantidad de pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de ochenta y dos mil cuatro-

cientos cuarenta y siete pesetas en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus Sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a la cantidad que corresponda con arreglo a lo dispuesto en el pliego de condiciones económico-administrativas, para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina en el Negociado III—Obras—de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de siete meses y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 10 de agosto de 1971.—El Alcalde accidental.—5.270-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilovi de Oñar (Gerona) por la que se anuncia subasta para la venta del edificio «Antigua Escuela Nacional de Niños de San Dalmay».

1.º Objeto: El Ayuntamiento de Vilovi de Oñar convoca subasta pública para la venta del edificio «Antigua Escuela Nacional de Niños de San Dalmay».

2.º Tipo de licitación: El precio tipo de licitación se fija en seiscientos dieciséis mil cuatrocientas pesetas (616.400), no siendo admitidas proposiciones que no cubran dicha cantidad.

3.º Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, y podrá ser lacrado y precintado, en el que figurará: «Proposición para participar en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Vilovi de Oñar para la venta del edificio «Antigua Escuela Nacional de Niños de San Dalmay», en las oficinas del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas de los días laborables y durante los treinta días hábiles siguientes a la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, según proceda, y ajustadas al siguiente modelo:

«Don con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y obrando en nombre propio (o en representación de a cuyo efecto exhibirá escritura de poder), toma parte de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Vilovi de Oñar para la venta del edificio «Antigua Escuela Nacional de Niños de San Dalmay», y ofrece por dicho inmueble la suma de (en letra) pesetas, y acepta las cláusulas del pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)»

4.º Garantías: Para participar en la subasta habrá de depositarse previamente en la Caja Municipal la suma de pesetas 12.500 en concepto de garantía provisional y cuyo resguardo de entrega deberá acompañarse con la proposición.

5.º Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar el día hábil siguiente de transcurridos treinta días desde el día de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, cuyo acto presidirá el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, actuando de Secretario el de la Corporación.

6.º Gastos: Los gastos que resulten de la tramitación de este expediente, tales como anuncios, honorarios de Notario, Registro y demás impuestos, serán a cargo del adjudicatario.

7.º Formalización de la escritura pública: La escritura pública de compra-venta se realizará dentro del plazo máximo de un mes a partir de la adjudicación definitiva.

8.º Derecho supletorio: En lo no previsto en este pliego de condiciones se estará en lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones vigentes y de aplicación en la materia.

Vilovi de Oñar, 13 de agosto de 1971.—El Alcalde.—9.647-C.

Resolución del Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Objeto de licitación: Subasta pública de las obras de alcantarillado, aceras, pavimentado, alumbrado público y varios en calle Fagilde, Sobrán (segundo tramo), Villajuán, especificados en el proyecto del Arquitecto don Mariano Jaureguizar Azarola.

Tipo: 470.769 pesetas.

Pagos: Forma establecida en el pliego de condiciones facultativas y con cargo al presupuesto extraordinario «O».

Plazos: Cuatro meses de ejecución y seis meses de garantía.

Garantías: Fianza provisional de pesetas 13.977 y definitiva del 6 por 100.

Modelo de proposición

Don, vecino de calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido con fecha, bien enterado del expediente relativo a la subasta de obras de alcantarillado, aceras, pavimentado, alumbrado público y varios en la calle Fagilde, Sobrán (segundo tramo), Villajuán, en este término municipal de Villagarcía de Arosa, aceptando las condiciones establecidas en el pliego de las facultativas y el de las económico-administrativas que forman parte del proyecto, se comprometo a realizarlas en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría desde las diez a las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Despacho de la Alcaldía, en la Casa Consistorial, el segundo día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación, a las doce horas.

Bastanteo: Con arreglo al artículo 29 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

No se halla incurso esta subasta en los números 2 y 3 del artículo 25 del citado Reglamento.

Villagarcía de Arosa, 6 de agosto de 1971.—El Alcalde, Victoriano Piñero Acosta.—5.260-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización de la calle Sara-legui-Villajuán».

Objeto de licitación: Subasta pública de las obras de alcantarillado, aceras, pavimentado, alumbrado público e instalaciones para el abastecimiento de agua corriente en la calle Saralegui-Villajuán, en este Municipio de Villagarcía de Arosa,

especificados en el proyecto del Arquitecto don Mariano Jaureguizar Azarola.

Tipo: 701.976 pesetas.

Pagos: Forma establecida en el pliego de condiciones facultativas y con cargo al presupuesto extraordinario «O».

Plazos: Nueve meses de ejecución y seis de garantía.

Garantías: Fianza provisional de veintimil cincuenta y nueve pesetas, y definitiva, el 6 por 100.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido con fecha, bien enterado del expediente relativo a la subasta de obras de alcantarillado, aceras, pavimentado, alumbrado público e instalaciones para el abastecimiento de agua corriente en la calle Saralegui-Villajuán, en este término municipal de Villagarcía de Arosa, aceptando las condiciones establecidas en el pliego de las facultativas y el de las económico-administrativas que forman parte del proyecto, se comprometo a realizarlas en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría desde las diez a las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, en la Casa Consistorial, el segundo día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación, a las doce horas.

Bastanteo: Con arreglo al artículo 29 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

No se halla incurso esta subasta en los números 2 y 3 del artículo 25 del citado Reglamento.

Villagarcía de Arosa, 11 de agosto de 1971.—El Alcalde, Victoriano Piñeiro Acosta.—5.358-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villalar de los Comuneros (Valladolid) por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calles en esta localidad.

A las trece horas del undécimo día hábil, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará segunda subasta para las obras de pavimentación de calles.

Tipo de licitación y demás antecedentes, los publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de 17 de junio último.

Las proposiciones se admiten hasta las doce horas del día anterior.

Villalar de los Comuneros, 14 de agosto de 1971.—El Alcalde, F. Calvo Casasola.—El Secretario, José Velasco.—5.401-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zarzuela del Pinar (Segovia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Ampliación del abastecimiento de agua potable a esta localidad».

A las doce horas del veintidós día hábil, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial la subasta pública para la contratación de las obras de «Ampliación del abastecimiento de agua potable a esta localidad», consistente en una perforación de 150 metros, a partir del nivel del terreno, debidamente entubado, con diámetro distinto según la profundidad, bajo las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 559.627 pesetas.

Duración del contrato: Un mes, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 11.193 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe en que sea adjudicada definitivamente dicha subasta.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio y hasta el anterior, también hábil, al señalado para

la celebración del acto licitatorio; debiendo ir reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y adherido un sello material de veinticinco pesetas.

Documentación: Los licitadores acompañarán a sus proposiciones el documento nacional de identidad; carnet de Empresa con responsabilidad; justificante de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales; recibo último de la contribución industrial y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Gastos a cargo del rematante: Los señalados en el artículo 47 del Reglamento de Contratación y los que, siendo legítimos, tengan relación con el expediente de subasta hasta su total terminación; tales como reintegros, anuncios, Impuesto sobre Actividades Comerciales e Industriales, formalización del contrato, etc.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1971, número por el Ayuntamiento de Zarzuela del Pinar (Segovia), para contratar en subasta pública la obra de «Ampliación del abastecimiento de agua potable», declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla en la cantidad de pesetas (en letra), expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

En la Secretaría Municipal puede ser examinado el proyecto y pliegos de condiciones.

Se hace constar que en el presupuesto extraordinario, debidamente aprobado, se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia.

Zarzuela del Pinar, 13 de agosto de 1971. El Alcalde accidental, Abundio Escribano Calvo.—5.306-A.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Inspección de Embajadas, Misiones y Consulados

Anuncio relativo al expediente disciplinario incoado a don José Ignacio Martín Artajo Saracho, Secretario de Embajada de segunda clase en situación de excedencia voluntaria

German Burriel Rodríguez, Inspector General de Embajadas, Misiones y Consulados, nombrado Instructor por acuerdo del excelentísimo señor Ministro de Asuntos Exteriores, del expediente disciplinario incoado a don José Ignacio Martín Artajo Saracho, Secretario de Embajada de segunda clase en situación de excedencia voluntaria.

Anuncia que el correspondiente pliego de cargos se encuentra en la Inspección de Embajadas, Misiones y Consulados del Ministerio de Asuntos Exteriores para conocimiento del interesado, quien dispondrá de un plazo de ocho días para contestarlo

OTROS ANUNCIOS

y presentar las alegaciones que considere oportunas, a tenor del artículo 44 del Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Madrid, 31 de agosto de 1971.—El Secretario del expediente, José Antonio Maeso. Visto bueno, el Instructor, German Burriel.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

ZONA MARITIMA DEL ESTRECHO

Don Emilio Jiménez Villarejo, Teniente Coronel Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima del Estrecho.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con mo-

tivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques pesqueros siguientes:

Por el «Díaz Ferrer», de la tercera lista de Málaga, folio 2.684, al «Amaya Visitación», de la tercera lista de San Sebastián, folio 2.134.

Por el «Luis Rosa González», de la tercera lista de Málaga, folio 2.612, al «Segundo Luis Rosa», de la tercera lista de Villajoyosa, folio 1.454.

Por el «Isabelita Concepción», de la tercera lista de Ayamonte, folio 991, al «San Nicolás», de la tercera lista de Ayamonte, folio 611.

Por el «Cabo Espartel», de la tercera lista de Barbate de Franco, folio 1.385, al «Aurea Garrido», de la tercera lista de Vigo, folio 8.358.

Por el «Chuquibea», de la tercera lista de Sevilla, folio 624, al «San José», de la tercera lista de Sevilla, folio 181.

Por el «Monte Tasio», de la tercera lista de Villajoyosa, folio 1.352, al «Jerónimo Molina», de la tercera lista de Alicante, folio 1.642.

Por el «María Do Carmo», de la tercera lista de Ayamonte, folio 1.083, al «San Nicolás», de la tercera lista de Ayamonte, folio 611.